

# PROGRAMA DE MAESTRÍA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

# MODALIDAD EN LÍNEA

# **MÓDULO**

Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Intervención **Psicosocial** 

# **DOCENTE**

Msc. Estefany Heredia Mena

## INTEGRANTES

Erazo Márquez Karla Daleska Moreno Mora María Maricela Gómez Carrasco Ginger Roxana Rodríguez Tinitana Verónica Esmeralda Torres Piedra Elvia Anita Zamora Intriago Yurami Thaily

# **TEMA**

Análisis de Problemáticas Sociales Desde Diversos Paradigmas Teóricos

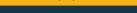
**GRUPO** 

26

FECHA DE ENTREGA

30 de marzo del 2025





www.unemi.edu.ec/index.php/maestrias/











#### Introducción

La violencia de género es una problemática social que afecta a millones de personas en todo el mundo y se basa en la diferencia entre géneros. Se manifiesta en diversas formas, como la violencia física, verbal, psicológica, sexual, económica y digital, con la diversidad de género como principales víctimas. La perspectiva de género ayuda a entender que la sociedad está estructurada por el género, pues este atraviesa los sistemas del modelo ecológico a través, por ejemplo, de la socialización en género a nivel individual y de las normas culturales a nivel macro sistémico. Este fenómeno tiene raíces profundas en normas socioculturales patriarcales que perpetúan el control y la subordinación de un género (Alencar & Cantera, 2012).

Esta problemática social genera consecuencias a nivel individual, familiar y comunitario, por lo tanto, es necesario analizarlo, con el propósito de comprender su incidencia en la evolución de las dinámicas sociales y la construcción de estrategias de prevención e intervención.

Según Valle (2015) en las últimas décadas, la lucha contra la violencia de género ha tomado mayor relevancia gracias a movimientos sociales y legislaciones que buscan visibilizar y disminuir la problemática. Sin embargo, a pesar de los avances, las cifras siguen siendo alarmantes, y la violencia sigue presente en múltiples espacios, desde el hogar hasta el ámbito laboral y digital. Comprender estos fenómenos permitirán diferenciar los tipos de violencias existentes.

Sin embargo, al ser la problemática latente es necesario conocer los antecedentes del mismo. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (s.f.) muestra que el índice establecido manifiesta que 6 de cada 10 mujeres han vivido violencia de género en zona rural, urbana, nacional, cada una de ellas detalla los índices establecidos: Rural 58,7%; Nacional 60,6% y Urbano 61,4%.

Para abordar esta problemática, se recurrirá a diferentes variables en compañía de paradigmas que permitirán descubrir los acertijos de esta problemática social, que causa cambios sociales de mayor impacto en la sociedad. A lo largo del desarrollo del trabajo, se presentarán elementos clave que facilitarán el análisis crítico del problema.















# Desarrollo

# Revisión teórica de los paradigmas

PARADIGMA	Sistémico	Humanista	Feminista e intersectorial
Origen y autores representativos	<ul> <li>Uno de los padres de este paradigma fue el biólogo Ludwig Von Bertalanffy en los años 30 del pasado siglo, y nace de un debate relacionado con la Ciencia, en la cual Ludwig en el año 1928, propone que: "cada una de las partes de un sistema está relacionada de tal forma con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total" (O'Connor &amp; McDermott, 2009), planteando así que existe un sentido de interdependencia en un grupo social.</li> <li>Gregory Bateson, es uno de los principales representantes de la ciencia moderna, ideó un nuevo modelo experimental, conjugando la neurolingüística con la psicolingüística. Para Gregory Bateson, el concepto de comunicación debía incluir todos los procesos a través de los cuáles una persona conseguía ejercer influencia sobre los demás.</li> </ul>	<ul> <li>centrado en la persona.</li> <li>Erich Fromm, filósofo humanista y psicólogo social, exploró la relación entre la sociedad y la psicología.</li> </ul>	Algunas autoras ubican los inicios del feminismo a fines del s. XIII, cuando Guillermine de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres. La lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial (Gamba, 2008).  Algunas representantes son:  Mary Wollstonecraft, filósofa feminista que nació en 1759 y es considerada una de las mujeres más trascendentes del mundo moderno.  Simone de Beauvoir, filósofa francesa que publicó El segundo sexo en 1949, un estudio que defiende que el género es una construcción social.  Betty Friedan, escritora y socióloga estadounidense que publicó La mística de la feminidad en 1963, un ensayo que criticaba la situación de las mujeres.  En la primera ola del feminismo, algunas de las autoras y activistas más importantes son:



			Lucretia Mott, Lucy Stone, Elizabeth Cady Stanton, Susan B. Anthony.
Enfoque epistemológico	El Enfoque Sistémico es uno de los enfoques generales interdisciplinarios, que constituye un medio metodológico para el estudio de los objetos integrados y de las dependencias e interacciones integrales. Se dirige a conocer los mecanismos de integración de los sistemas, o sea las formaciones integrales, que constituyen unidades integrales. Este paradigma surge para integrar diferentes campos del saber y así lograr interpretar fenómenos y aspectos de la realidad desde una perspectiva complementaria (Studocu, 2021).	La psicología humanista surgió como un movimiento que buscaba abordar aspectos de la experiencia humana que no eran considerados por otras teorías. Se basa en la idea de que el conocimiento proviene de la experiencia humana. Para comprender el enfoque humanista, se debe considerar la "fenomenología" y "existencialismo" puesto que son corrientes claves, en su desarrollo.  • La fenomenología, se apela a la experiencia intelectual y emocional como las fuentes legítimas de conocimiento.  • El Existencialismo, propone una reflexión sobre la propia existencia humana, teniendo como base, la conciencia.  Tanto la fenomenología como el existencialismo ponen el énfasis en la consciencia y la capacidad del hombre para decidir, en todo momento, qué hacer, movido en última instancia por su intencionalidad y no por su biología o entorno.	La palabra "feminismo" puede ser entendida de dos formas. Por un lado, como un principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Por el otro, como el conjunto de movimientos beligerantes cuyo propósito es lograr la real igualdad de derechos civiles, políticos, económicos, culturales, sexuales y sociales entre hombres y mujeres mediante acciones y reflexiones. El feminismo no solo ha generado movimientos activistas, sino que también ha desarrollado un complejo entramado teórico. Las diferentes teorías desarrolladas por el feminismo visibilizan los conflictos y posibilidades de la mujer, así como la urgencia de reconocer sus derechos.  Además, el movimiento feminista ha ayudado a elaborar un diagnóstico de la realidad social y a identificar un conjunto de nociones que hoy son fundamentales para comprender los cambios de dirección histórica. En este sentido, el feminismo construye conocimiento.
Relación sujeto- objeto	Se infiere que el ser humano, como todo ser vivo, no es un agregado de elementos yuxtapuestos; es un todo integrado que constituye un supra sistema dinámico, formado por muchos subsistemas perfectamente	Propone que, se deben estudiar los seres humanos individual y colectivamente en sus respectivos ambientes, para aproximarse y describir la auténtica realidad humana y el enfoque ecológico es el más adecuado para	El paradigma feminista busca cambiar las relaciones de desigualdad y subordinación entre los sujetos y los objetos, a través de una teoría crítica y una estrategia igualitaria-emancipadora.



coordinados: el subsistema físico, químico, biológico, psicológico, social, cultural, éticomoral y el espiritual. Todos juntos e integrados constituyen la personalidad, y su falta de integración o coordinación desencadena procesos patológicos de diferente índole: orgánica, psicológica, social, o varias juntas (Martínez Miguélez, 2011).

esto. También plantea que se debe utilizar el método fenomenológico, ya que este permite abordar las realidades que solo pueden ser captadas desde el marco interno de referencia del sujeto y al mismo tiempo este permite que estas realidades se manifiesten por sí mismas (Navarro, 2007).

Es decir, se debe estudiar como diversos fenómenos son experimentados, vividos y percibidos por el hombre, fortaleciendo cada una de sus recursos.

Se basa en las luchas y perspectivas de los grupos oprimidos y desempoderados, en particular las mujeres, colocándolas en el centro de la investigación. El resultado es una comprensión más profunda de estos grupos, lo que conduce a estrategias de empoderamiento, reducción de las desigualdades y mejoras en las políticas sociales.

El feminismo se opone a la dominación, explotación, opresión y deshumanización de las mujeres, busca la igualdad económica, social, política y religiosa de las mujeres.

El feminismo parte de la idea de que los modos de pensar no son modelos invariantes. (Antón, 2021)

## Aplicaciones en la intervención social

En la intervención social se aplica para analizar, identificar y diseñar estrategias de acción. Se basa en la idea de que los problemas sociales están vinculados a factores externos. El modelo sistémico se basa en la idea de que los problemas se mantienen en las relaciones de un sistema, no en su origen. Por lo tanto, la intervención social debe centrarse en los sistemas sociales de los que dependen las personas, puesto que se considera que las personas dependen del apoyo de los sistemas sociales para realizar sus planes y superar dificultades.

El modelo humanista respeta la diversidad cultural, étnica, estilo de vida y opiniones. Fomenta que la intervención social se convierta en un proceso de aceptación del ser humano, contemplando al profesional como un observador y guía que redirecciona al individuo en la búsqueda de soluciones, garantizando su autonomía e independencia (Unir, 2023).

Se utiliza este enfoque para su intervención, dando protagonismo al sujeto social, proporcionándole herramientas necesarias para salir de sus problemas, a través del empoderamiento de su realidad y del

Se aplica para cuestionar la desigualdad de género y promover la igualdad de oportunidades.

Nos ofrece una visión más amplia de la trayectoria de las mujeres a lo largo del camino, lo cual sirve de motivación en entornos donde se vulnera la participación y derechos del sexo femenino.

Ha ayudado a disminuir los riesgos de la exclusión social y ha favorecido la autonomía de las mujeres en diferentes campos.



	Se debe integrar distintos métodos prácticos de intervención, puesto que estudia las interrelaciones de los individuos en el sistema.  • El paradigma sistémico se construyó sobre	reconocimiento de sus habilidades y destrezas, con el fin de cambiar el estado de necesidad; acompañado del proceso que le sugiere el enfoque humanista. Para llegar a lograr su bienestar deseado (Quinche Balcázar, 2021).  • No contempla determinantes biológicos al	A veces extrae generalizaciones amplias
Limitaciones y críticas	constructos teóricos que no le son propios, como la teoría general de sistemas, la cibernética y la pragmática de la comunicación.  • La forma de evaluar al ser humano, puesto que hace énfasis en el sistema, en el todo, minimizando la individualidad.	momento de abordar al ser humano.  Carece de rigor científico.  Posee un enfoque individualista.	sobre hombres y mujeres, ignorando las variaciones individuales y perpetuando los estereotipos de género.  • Parte de una perspectiva centrada en la mujer y no de un enfoque más generalizado (Vázquez, 2018).
Enfoque sobre la realidad social	<ul> <li>El enfoque sistémico en la intervención social es un modelo que se basa en la teoría general de los sistemas para analizar, identificar y diseñar estrategias de acción.</li> <li>Integra distintos métodos prácticos de intervención.</li> <li>Busca empoderar a las personas para responder a los problemas y transformar su vida, modificando los factores ambientales que originan la precipitación de alguna problemática.</li> </ul>	<ul> <li>El enfoque humanista permite desarrollar el entendimiento de que la persona forma parte de la sociedad y es de vital importancia entender que sus relaciones con las demás personas son indispensables.</li> <li>En la intervención social se basa en la idea de que las personas tienen el derecho y la responsabilidad de dar sentido a sus vidas.</li> <li>Se trabaja mucho desde la entrevista motivacional.</li> <li>Respeta las vivencias de las personas, enfatizando en la experiencia consciente y responsabilidad personal.</li> </ul>	<ul> <li>En la intervención social son perspectivas que permiten analizar la realidad social y transformar las relaciones de poder.</li> <li>Ha conceptualizado dimensiones de la realidad como género, violencia de género, acoso sexual, femicidio, entre otros.</li> <li>Reconoce la diversidad cultural y existencia de diferentes perspectivas culturales.</li> <li>Ha defendido los derechos de las mujeres desde el enfoque de protección de sus libertades, pero también desde el entendimiento y respeto de sus usos y costumbres.</li> </ul>



### Análisis de la problemática social bajo cada paradigma

#### Sistémico

Desde esta perspectiva, la violencia de género se entiende como un patrón de comportamientos que suceden en las interacciones entre las personas, afectando la comunicación y las relaciones dentro de diferentes contextos. Bajo este esquema Prada (2020) señala que "El pensamiento sistémico plantea que en vez de orientarse hacia las cosas o los objetos se oriente hacia las relaciones, interacciones y procesos. Todo está interrelacionado con todo", es decir los individuos dentro de un sistema están conectados entre sí y sus comportamientos o decisiones afectan a todo el conjunto.

#### 1. ¿Cómo se conceptualiza el problema desde este paradigma?

En lugar de ver la violencia de género como un problema aislado, se reconoce que está relacionada con las formas en que las personas se relacionan y se comunican en diferentes ámbitos de su vida, se entiende como un fenómeno que ocurre dentro de un conjunto de relaciones. Es decir, la violencia no es solo un acto aislado, sino que se genera y se perpetúa en un contexto más amplio de interacciones entre personas, lo que implica que está influenciada por el entorno, las estructuras sociales y las dinámicas entre las personas, no solo por las acciones de una sola persona. "El Paradigma nos permite abrir el camino, de no solo ver a los "agresores y víctimas", sino ver la relación de "corresponsabilidad" en la construcción de la violencia" Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats, s/f).

### 2. ¿Qué estrategias de intervención social propone?

Se puede proponer estrategias que aborden la violencia de género a nivel individual, familiar y comunitario; como el acompañamiento emocional y de orientación, las terapias familiares con la finalidad de modificar patrones de violencia, intervención en terapias de pareja para tratar de romper ciclos de violencia, trabajar en la comunidad con campañas de igualdad de género y prevención de violencia y en políticas públicas, implementando programas de inclusión económica y laboral para mujeres en situación de violencia.













### 3. ¿Cuáles son sus principales ventajas y limitaciones para abordar este problema?

### Ventajas

- Considerar los problemas dentro de un contexto más amplio, examinando las interacciones entre los miembros del sistema familiar, las normas sociales, las estructuras de poder y las influencias culturales. Minuchin (2004), destaca la importancia de abordar los patrones de interacción dentro de la familia y ayudar a los miembros a reestructurar las dinámicas disfuncionales para intervenir eficazmente.
- Las intervenciones se realizan en múltiples niveles, lo que permite abordar la violencia de género desde diferentes frentes, permitiendo un enfoque multimensional.

#### Limitaciones

- La implementación de alternativas de mejora en situaciones donde las familias están extremadamente disfuncionales o el sistema de apoyo está fracturado puede ser particularmente desafiante. Dado que, en múltiples ocasiones, las familias disfuncionales a menudo carecen de una estructura sólida y de comunicación efectiva, lo que dificulta la implementación de programas de mejora.
- El sistema patriarcal puede ser un obstáculo significativo para la implementación de soluciones sistémicas que buscan abordar la violencia de género. Los sistemas familiares y sociales a menudo resisten cambios que desafíen las normas tradicionales de género, lo que puede limitar la efectividad de las intervenciones.

#### Humanista

El enfoque humanista está centrado en el estudio de un ser humano a nivel global, Por lo tanto, valora los pensamientos, emociones y comportamiento del individuo, ofreciendo soluciones y tratamiento a los problemas que pueda presentar la persona. Para Torres Martínez (2003), ser humanista significa propiciar una cultura que privilegia la fraternidad humana, que hace de la solidaridad la tarea cotidiana, que respeta y valora al otro, a la otra, como a sí misma y a sí mismo.













### 1. ¿Cómo se conceptualiza el problema desde este paradigma?

La violencia de género se conceptualiza como una agresión que atenta directamente contra las necesidades de seguridad y pertenencia, lo que impide a las víctimas satisfacer sus necesidades básicas de protección y afecto. Según la jerarquía de necesidades de Maslow (1943), dentro del paradigma humanista, las necesidades humanas se organizan en una pirámide donde las necesidades fisiológicas y de seguridad son las primeras que deben ser satisfechas antes de poder avanzar hacia niveles superiores de desarrollo personal, como las necesidades sociales, de estima y, finalmente, de auto realización.

### 2. ¿Qué estrategias de intervención social propone?

El paradigma humanista se centra en buscar soluciones que favorezcan de manera directa el crecimiento personal de la víctima trabajando de manera individual, a través de la escucha activa donde la validación de las emociones y vivencias de la víctima es clave para que esta se sienta comprendida y respetada dentro de sus estrategias de intervención social destaca el empoderamiento y resiliencia de las mismas.

Sin embargo, La violencia de género es un problema que trasciende el ámbito individual y se extiende a lo grupal y comunitario. Desde una perspectiva humanista, se busca transformar las actitudes y comportamientos dentro de las comunidades a través de la sensibilización sobre igualdad de género y el fomento de relaciones respetuosas basadas en el consentimiento. Este enfoque tiene como objetivo fortalecer las redes de apoyo social de las víctimas, proporcionando espacios de contención y ayuda emocional que faciliten el proceso de recuperación.

## 3. ¿Cuáles son sus principales ventajas y limitaciones para abordar este problema?

Una de las ventajas que proporciona el enfoque humanista es un ambiente seguro y de apoyo emocional, para el proceso de recuperación de las víctimas, este se centra en la experiencia emocional y subjetiva, lo cual permite obtener una comprensión más profunda de la situación y necesidades de la víctima, con la finalidad de promover su autonomía personal a través del empoderamiento, ayudando











a recuperar el control de sus vidas.

La subestimación de las estructuras sociales es una limitación significativa del enfoque humanista al abordar la violencia de género. Aunque este enfoque es valioso para el empoderamiento y la resiliencia de las víctimas a nivel individual, puede no abordar adecuadamente las causas sociales profundas que perpetúan la violencia. Según Connell (2015) Segunda Edición Español, las relaciones de poder en la sociedad son cruciales para entender la violencia de género, y un enfoque que ignore estas dinámicas puede resultar limitado.

#### Feminista e intersectorial

La violencia de género desde este paradigma, se describe como una problemática compleja y multidimensional arraigada desde las estructuras patriarcales de poder y la desigualdad de género. Desde la perspectiva de Curatolo (2023) "El sistema patriarcal establece cuál es el rol de la mujer y ejerce un control social formal e informal sobre ella, todo el tiempo" (p.52), lo que significa que este enfoque no solo considera la violencia como un acto individual, sino como un problema de estructura, que se manifiesta de diferentes maneras y en diferentes ámbitos.

#### 1. ¿Cómo se conceptualiza el problema desde este paradigma?

Bajo este paradigma se conceptualiza esta problemática como desigualdad de género y poder, acentuando que la violencia de género está ligada a la creación del patriarcado, donde los hombres se tomaron el poder, así pues, el análisis feminista e intersectorial se ha centrado en la violencia de hombres hacia mujeres, entre raza, clase, orientación sexual, discapacidad, para influir en vulnerabilidad a través de experiencias de violencia. "La violencia de género es como una mala hierba. No podemos solo cortarla, tenemos que rehacerla de raíz" (Barbera & Wences, 2020, p. 62), no es un problema superficial, sino que está establecida en nuestra sociedad, cortar las manifestaciones de violencia es necesario, pero no suficiente











## 2. ¿Qué estrategias de intervención social propone?

Bajo este paradigma requiere estrategias de intervención psicosocial que aborden estas desigualdades de poder y de género en donde se promueva la justicia social. En nuestro país la Constitución de la República 2008 prevé la protección de la mujer y su familia en todos los aspectos (Ramírez et al., 2020), pero además es importante considerar estrategias claves como el apoyo psicosocial con terapias tanto individuales como grupales, la creación de espacios seguros, implementar intervenciones comunitarias y redes que fortalezcan a víctimas de violencia, el asesoramiento legal para informar sobre sus derechos, el acompañamiento en todos los procesos y trámites judiciales, la sensibilización y educación a través de campañas y programas para promover la igualdad de género y sobre todo fomentar la conciencia crítica tanto en hombres como en mujeres, lo que les permita analizar y transformar las estructuras de poder que afectan sus vidas.

#### 3. ¿Cuáles son sus principales ventajas y limitaciones para abordar este problema?

El paradigma feminista e intersectorial ofrece herramientas valiosas para abordar la violencia de género, pero también presenta desafíos. A través del Informe del Foro Generación Igualdad (2021) se conoce que transformar las normas de género es clave para lograr la igualdad, crear un ambiente donde tanto hombres como mujeres puedan tener la vida y libertad que deseen y esten libres de normas sociales y estereotipos adversos. Detallamos algunas ventajas y limitaciones:

#### Ventajas

- Podemos identificar las raíces de la violencia en las estructuras de poder, desiguales entre hombres y mujeres y formas de opresión.
- El empoderamiento de las mujeres promueve la inclusión, planificación y ejecución de programas.
- Se puede cambiar las normas sociales y culturales que perpetúan la violencia,
   promoviendo la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.
- Abordar las causas sociales, políticas y económicas de la violencia.













#### Limitaciones

- Enfrentar la violencia de género implica desafiar estructuras de poder, lo que puede generar resistencia y conflicto.
- La aplicación de este paradigma requiere investigación y profesionales especializados en género y derechos humanos.
- Los recursos económicos limitados para implementar programas de prevención de la violencia.
- Las relaciones de desigualdad siguen creando asimetrías de poder y se manifiestan en todos los ámbitos de la sociedad, tanto en el sector público (instituciones, leyes) como en el privado (familia, relaciones interpersonales). (Guillén-Ojeda et al., 2021, p.146).







www.unemi.edu.ec/index.php/maestrias/





#### Reflexión final

La violencia de género es una realidad que sigue afectando a millones de personas en todo el mundo, dejando profundas cicatrices en individuos y sociedades. Sin embargo, la investigación ofrece paradigmas que permiten comprender esta problemática con miras a un futuro más justo. Entre estos enfoques se encuentran el sistémico y el humanista.

## La violencia de género desde un enfoque sistémico y humanista

### Enfoque sistémico

Desde el enfoque sistémico, la violencia de género se entiende como un patrón de comportamientos que ocurre en las interacciones entre las personas. Este enfoque permite analizar la manera en que los individuos se relacionan y comunican entre sí. Además, propone un cambio de perspectiva al no limitarse a la dicotomía de "agresores y víctimas", sino al considerar la relación de corresponsabilidad dentro de estos patrones de violencia.

Asimismo, el enfoque sistémico enfatiza la importancia de estrategias clave, como el apoyo psicosocial mediante terapias individuales y grupales, la creación de espacios seguros, la implementación de intervenciones comunitarias y redes de apoyo que fortalezcan a las víctimas de violencia. Además, se resalta el asesoramiento legal como un medio para informar a las víctimas sobre sus derechos.

#### **Enfoque humanista**

El enfoque humanista, por su parte, se centra en el estudio del ser humano desde una perspectiva integral, valorando sus pensamientos, emociones y comportamientos. Desde este paradigma, la violencia de género es vista como una agresión que atenta directamente contra las necesidades fundamentales de seguridad y pertenencia.

Algunas de estas estrategias incluyen el acompañamiento emocional y de orientación, las terapias familiares para modificar patrones de violencia, así como la intervención en terapias de pareja con el objetivo de romper ciclos de violencia.













#### Referencias Bibliográficas

Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Psico, 43(1), 116-126. Teórica.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37574106/violencia\_de\_genero-

libre.pdf?1431050527=&response-content-

disposition=inline%3B+filename%3DViolencia de Genero en la Pareja.pdf&Expir es=1743631443&Signature=LhIxbVeyMNjKgja1oVUKY1D2Kqh1YxxU4opCOBeo cRhF8huRVwiTHw16HPx1TG9JrRH6JccRs5P5LZWk3Z6LWou4G91KZ891QryHa coWcRuoTmT6piNaIeVXLvDauR28iHULq0MtTZhkJwtXomoMh09ydCGSyTCT31 C7KaVzkBGG6LA2NYmTdJ-

UsjDMTnCowlox87wMB4IuAXedZ7wjz2u99ZpK4Z18OV3XkW5~wcGLaJxA0Rb ~ZtR2or99ybr0DFFIntQvbusHIat1ld3tPYYFwOn6M9LxgoxeJpBIDT~gNFgKDBKb x0rGjj0a~5ZkvM7JqOtnGSRgu-RALi29iQ\_\_&Key-Pair-

#### Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

- Antón, A. (05 de febrero de 2021). Conformación del sujeto feminista. Público: https://www.publico.es/opinion/columnas/conformacion-sujetofeminista.html#:~:text=Su%20tarea%20es%20mucho%20m%C3%A1s%20amplia%2 C%20pr%C3%A1ctica,%E2%80%9CIdentidades%20y%20sujetos%20feministas%E 2%80%9D%2C%20se%C3%B1ala%20dos%20aspectos
- Barbera, M. C., & Wences, I. (2020). La "discriminación de género" en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Andamios, 17(42), https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.735
- Celats. (s.f.). Violencia intrafamiliar vista desde el paradigma sistémico. Revista Nueva Acción Crítica, (1). https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-1/violenciaintrafamiliar-vista-desde-el-paradigma-sistemico/
- Connell, R (2015). Masculinidades. México: Programa Universitario de Estudios de Género. https://www.eme.cl/wp-content/uploads/2015-connell-masculinidades.pdf
- Curatolo, S. A. (2023). Violencia de género: un análisis de la situación en México y Argentina. Revista Penal México, (22), 1-16.
  - https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/article/view/640/623









www.unemi.edu.ec/index.php/maestrias/



- Foro Generación Igualdad. (2021). Transformar las Normas de Género para lograr la Igualdad Ahora. México.
  - https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2021-08/Curated%20Discussion%203%20Report\_SP.pdf
- Gamba, (marzo de 2008). Mujeres en El Periódico Feminista: Red.https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397
- Guillén-Ojeda, M. E., Urgiles-León, S. J., Flores-Lazo, E. T., & Fernández-Aucapiña, N. Y. (2021). Violencia de género contra la mujer: Un aporte desde los feminismos en el Ecuador. Polo de Conocimiento, 6(2), 140-159. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2242/4509
- INEC. (s.f.). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-Mujeres. inec/Estadisticas\_Sociales/sitio\_violencia/presentacion.pdf
- Martínez Miguélez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, 6(11), 6-27. https://www.redalyc.org/pdf/2747/274719836002.pdf
- Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. Psychological Review, 50, 370-396. https://psychclassics.yorku.ca/Maslow/motivation.htm
- Minuchin, (2004).**Familias** Terapia Familiar. México: Gedisa. y https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf
- Navarro, L. F. (2007). Epistemología de la Psicología Humanista. Poiésis, 13. https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/385/364
- O'Connor, J., & McDermott, I. (2009). Introducción al Pensamiento Sistémico. Quito: Flacso. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1259343147.pensamient o sistemico 0.pdf
- Prada, A. (10 de marzo de 2020). El Paradigma Sistémico y la Gestión de Conflictos. Orienta PDV: https://orientapdv.es/el-paradigma-sistemico-y-la-gestion-de-conflictos











- Quinche Balcázar, C. G. (2021). El Enfoque Humanista y la Influencia en la Intervención del Trabajador Social con Perspectiva de Justicia Social y Derechos Humanos. Machala: de Trabajo Social Universidad Técnica Carrera de Machala. https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17002/1/ECFCS-2021-TRS-DE00018.pdf
- Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R. A., & Ortega Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. Revista de *Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275. https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/
- Studocu. (2021). Concepto del Paradigma Sistémico: https://www.studocu.com/esmx/document/universidad-hispano-yucatan/cultura/concepto-del-paradigmasistemico/39082521
- Torres Martínez, R. (2003). Los Nuevos Paradigmas en la Actual Revolución Científica y Tecnológica. Costa Rica: Euned. https://books.google.com.ec/books?id=GEnxvGaB8pAC&printsec=frontcover&hl=es &source=gbs\_ge\_summary\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Unir. (2023). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social: cuáles son, características https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/modelo-intervencion-trabajoejemplos. social/#:~:text=Modelo%20humanista%20existencial,al%20modelamiento%20de%20 las%20personas.
- Valle Aparicio, J. E. (2015). Educando para prevenir la violencia de género desde las aulas: el caso de los centros de educación infantil y primaria (CEIPS) gallegos. Innovación Educativa, (25), 327-342. https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/2861
- Vásquez, O. (2018). Pensar el Pensamiento con el que Pensamos: Alcances y Límites del Feminismo Teórico. Revista Realidad (151),11-40. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7871243









